

PROGRAMA NUEVO 2022

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
Programa	Factoría Creativa
Tipo	Nuevo
Estado	CALIFICADO
Código	PI070620220016922
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI070620220016922

Nombre del Programa

Factoría Creativa

Descripción del Programa

Este Programa busca fortalecer las empresas de la economía creativa nacional apoyando actividades que les permitan adquirir habilidades empresariales, con eso levantan socios y/o recursos y aumentan sus ventas para sustentar su actividad en el mediano-largo plazo que promuevan una mayor competitividad y sustentabilidad de su actividad. Cada iniciativa apoyada estará compuesta por dos dimensiones: una de Fortalecimiento Empresarial y otra de Portafolio Creativo. Dentro de la dimensión de Fortalecimiento Empresarial, se abarcará la solución a carencias en habilidades y competencias empresariales, en estructura organizacional y mirada estratégica del negocio, junto con poder integrar mejoras en la gestión y administración y otras acciones necesarias para obtener los resultados esperados. Esta dimensión se complementa con el Portafolio Creativo que contempla actividades orientadas a la creación, posicionamiento y/o difusión de bienes, servicios, contenidos y/o experiencias creativas. Se implementa como un Concurso de administración centralizada basado en la evaluación de la calidad, cofinanciando hasta el 80% con un tope de hasta \$45MM por iniciativa.

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Corfo
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Unidad de Economía Creativa
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Isidora Cabezón Papic
Cargo:	Coordinadora Unidad de Economía Creativa
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	isidora.cabazon@corfo.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Isidora Cabezón Papic
Cargo:	Coordinadora Unidad de Economía Creativa
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	isidora.cabazon@corfo.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del
Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

La Economía Creativa es el grupo de actividades donde las ideas se transforman en bienes y servicios culturales y creativos y el valor económico está, principalmente, en la explotación de la propiedad intelectual. Mundialmente se reconoce como motor de desarrollo económico al generar valor agregado, exportaciones, empleo, etc. El problema es que las empresas MiPE creativas con potencial de desarrollo de negocios creativos en Chile carecen de habilidades empresariales, dificultando sustentar su actividad y, para producir, se centran en proyectos artísticos específicos que dependen de fondos públicos. Se requiere integrar competencias para mejorar la estabilidad de estructuras organizacionales, la gestión y administración de derechos de propiedad intelectual, la integración de miradas estratégicas de crecimiento, entre otros. En Chile hay 36.854 empresas MiPE (78% del sector) asociadas a 56 códigos CIU de 1era categoría del sector creativo definidos por el MinCAP según criterios Unesco.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

En el "Estudio sobre emprendimiento creativo en Chile" (Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa, MinCAP, 2021) se levantó información cualitativa a través de mesas regionales y análisis discursivo, obteniendo como resultado un árbol de problemas que destaca las bajas capacidades de gestión de emprendedores y empresas de la industria creativa. Estos hallazgos se vinculan con la incapacidad de generar ingresos suficientes para sustentarse en el tiempo y, por lo tanto, dependencia de fondos públicos para subsistir. El 56% de las organizaciones creativas encuestadas el 2018 señala depender de fondos públicos en al menos el 50% para realizar las actividades creativas. Esto demuestra que las empresas creativas tienen bajas capacidades de autosustentabilidad y son dependientes de fondos públicos para realizar su actividad, debiendo ajustar su acción a la oferta pública existente para el sector con foco en proyectos específicos y finitos, sin mirada de desarrollo estratégico a mediano plazo.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

1. BID La Creatividad y la innovación: Impulsando la Economía Naranja en América latina y el Caribe (2017): <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-para-la-creatividad-y-la-innovaci%C3%B3n-Impulsando-la-econom%C3%ADa-naranja-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf> 2. Laboratorios territoriales 2021: Estudio sobre emprendimiento creativo en Chile (2021) Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa MinCAP: <https://ec.cultura.gob.cl/recurso/laboratorios-territoriales-2021/> 3. Caracterización económica de los agentes creativos (2018): <http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2021/01/31/caracterizacion-economica-de-los-agentes-creativos/> 4. SII Estadísticas de Empresas por Región y Actividad económica y Región y Tramo (2019): https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

No responde a mandato legal

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Hay sustentos teóricos y de contexto que justifican la intervención del Estado en el sector. Primero, hay fallas de mercado que desincentivan la inversión privada como: -Altos grados de no rivalidad y no exclusión (artes, patrimonio, radio) que perjudican la explotación de la propiedad intelectual -Altos costos hundidos en la producción de "copia 0" -Alta complejidad en reconocer el valor y potencial económico de un bien intangible -Bajo reconocimiento del valor agregado de lo creativo en la industria tradicional. Luego, la Política Nacional de Cultura 2017-2022 (MinCAP) destaca la necesidad de fortalecer la asociatividad, valorizar los bienes y servicios artísticos e integrar mecanismos para fomentar la sostenibilidad económica, entre otras. Por la crisis del 2020, UNESCO y BID destacan la urgencia de apoyar al sector en mayor estabilidad de sus trabajadores, la obtención de préstamos blandos, la transformación e innovación de modelos de negocio, fomentar exportaciones, entre otras.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Las MiPEs creativas tienen bajas habilidades de gestión instaladas al invertir poco en la capacitación de sus equipos de trabajo.	Sólo un 13,5 % de las empresas del sector "Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreativas" capacitó a sus trabajadores estando bajo la totalidad de la economía (15,7%), siendo uno de los sectores con la proporción de instalación de capacidades más baja de toda la economía. (MinEcon, 5ta Encuesta Longitudinal de Empresas: Empleo, 2019)
Las MiPEs creativas no integran miradas multidisciplinares para la gestión de su empresa, lo que redundará en la carencia de habilidades empresariales	El "Estudio sobre emprendimiento creativo en Chile" (Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa, MinCAP, 2021) trabajó con mesas regionales e identificó debilidades en la incorporación de especialización en actividades con enfoque de negocios y en sustentabilidad del trabajo asociativo, impactando en las habilidades instaladas en la empresa.
Las empresas creativas son principalmente MiPE y realizan bajas inversiones en tecnología para producir y gestionar, afectando sus competencias.	En el total de la economía, sobre el 85% de las MiPE usan software básicos de oficina, pero sólo el 15,5% usa uno de ventas, sólo un 15,9% usa alguno específico de su giro y sólo el 14% usa servicios de cloud, reflejando bajas capacidades de producir bienes y servicios creativos con las necesidades actuales de uso de tecnología y digitalización. (MinEcon, 5ta Encuesta Longitudinal de Empresas: Tecnologías de la información y comunicación, 2019)
Las MiPEs creativas invierten bajo porcentaje en innovación, perdiendo la posibilidad de potenciar su producción, desempeño y crecimiento como empresa	Existe baja instalación de mejoras innovadoras en la producción de bienes y servicios creativos para fortalecer su competitividad, esto se ve reflejado en que sólo el 20,7% de las MiPEs realizan innovación. De ellas, el 61% lo hace sin instalaciones ni personal calificado. (MinEcon, 5ta Encuesta Longitudinal de Empresas: Tecnologías de la información y comunicación en las empresas e Investigación y Desarrollo, 2019)
Las MiPEs creativas invierten poco en herramientas e-commerce, afectando sus habilidades empresariales para la distribución y comercialización	La gran mayoría de las empresas usan internet. Sin embargo, respecto al comercio electrónico, el sector de "Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreativas", declara que sólo el 1,3% venden y el 4,2% compra y vende, demostrando una muy baja capacidad de vender bienes y servicios creativos en el marco de la transformación digital actual. (MinEcon, 5ta Encuesta Longitudinal de Empresas: Tecnologías de la información y comunicación, 2019)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Las carencias en habilidades empresariales genera menos facturación en comparación con el resto de la economía	Entre 2009 y 2019, la cantidad de empresas del sector creativo creció a un 5,4% promedio al año mientras que el total de la economía lo hizo a un 3,1% y la facturación del sector creció a una tasa promedio anual de 3% y el resto de la economía a un 6%. Es decir, el sector creativo creó más empresas que el resto de la economía pero su tamaño se mantuvo consistentemente un 47% inferior en su facturación promedio (Estadísticas de Empresas por Región y Actividad Económica 2019, SII)
Las pocas habilidades empresariales generan inestabilidad en los equipos y bajas remuneraciones que afecta la estabilidad organizacional	Encuesta "Catastro de Estado de Agentes Culturales y Artísticos COVID 2019" (MinCap, 2020) obtuvo 13.147 respuestas de personas naturales. El 79,4% se declara independiente sin ingresos estables. Con la información de SII se constata que el sector creativo pagó, en promedio, un 14% menos a sus trabajadores a honorarios, respecto al total de la economía. Estos datos son indicio de una estabilidad organizacional y laboral precaria
Las bajas capacidades en las MiPEs creativas provoca una alta mortalidad especialmente por su foco en proyectos a corto plazo	De las microempresas existentes el 2007, en el 2014 un 41,5% se mantuvo en el mismo tamaño, y un 47,2% murió ("Dinámica Empresarial: Brechas regionales y sectoriales de las pymes en Chile Periodo 2005-2014"; MinEcon; 2016). Esto se suma con que el sector creativo es altamente dependiente de fondos públicos, trabaja en proyectos específicos, crea empresas asociadas sólo al inicio y fin de ellos, sin foco estratégico. Por estos elementos, la mortalidad señalada afecta altamente a la MiPE creativa

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
36.854	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

En el sitio de SII, se tomó la base de datos "Estadísticas de Empresas por Tramo según ventas y Actividad económica" (https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html). Dentro de ella, se identificó a las Micro y Pequeñas empresas que tributan en primera categoría con iniciación de actividades asociada a los 56 sectores de la Economía Creativa, llegando a la cifra señalada como población potencial

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Carencia de habilidades empresariales	Declaración de habilidades y carencias en base a los antecedentes auto reportados en la postulación que justifiquen el apoyo público	Formulario de Postulación
Sector	Se seleccionan los sectores Editorial, Diseño, Música, Artes Escénicas, Audiovisual, Artesanía, Artes Visuales, Fotografía, Medios Audiovisuales/Interactivos y Medios Informáticos (Videojuego)	Registro en Servicio de Impuestos Internos

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente)

Número
26.726

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

En el sitio SII se tomó la base "Estadísticas de Empresas por Tramo según ventas y Actividad económica" (https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html). Sobre ella se identificaron las empresas que tributan en Primera Categoría asociadas a los sectores de Editorial, Diseño, Música, Artes Escénicas, Audiovisual, Artesanía, Artes Visuales, Fotografía, Medios Audiovisuales/Interactivos y Medios Informáticos (Videojuego), llegando a los 26.726 empresas.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Señale los **criterios de priorización**, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

La priorización está dada por la calidad de las postulaciones recibidas en las convocatorias definidas para los sectores objetivo que se realizarán para este programa cada año presupuestario. Dichas postulaciones son evaluadas con criterios aplicados en igualdad de condiciones. Estos criterios se engloban en ámbitos como calidad de la formulación y coherencia del proyecto, propuesta económica, experiencia de la empresa y/o equipo ejecutor, entre otras. Se asignan notas entre 1 y 5 en cada criterio de evaluación. El resultado final de la evaluación de todas las postulaciones admisibles genera un grupo con los mejores puntajes. En base a esas calificaciones, se confecciona un ranking final, el cual es presentado como propuesta al Comité de Asignación de Fondos de Corfo. La adjudicación final está condicionada por la disponibilidad presupuestaria.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2022	2023	2024	2025
4	8	12	12

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Como egreso, se entenderá los proyectos que, una vez adjudicados, hayan sido ejecutados, rendidos y aprobados en su informe final, con los pagos de saldos, si corresponde.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

15,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Un mismo beneficiario podrá acceder más de una vez al subsidio, sólo al haberse cumplido un plazo de 3 años desde que se adjudicó el subsidio anterior. Una vez cumplido ese plazo, las empresas podrán volver a beneficiarse, en la medida que enfrenten nuevos desafíos. Esto debido a que, luego de 3 años, es posible identificar resultados obtenidos por el/la beneficiaria en el proyecto anterior y se puede visualizar la pertinencia o no de entregar el apoyo nuevamente, producto de la evaluación que se realiza a la propuesta postulada.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2022
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,01 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,01 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los beneficiarios (RUT, RBD, datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres).

Para la postulación a este tipo de cofinanciamiento, Corfo pone a disposición un sistema informático que agrupa información asociada al postulante y eventual beneficiario/a: RUT, razón social, Representante(s) legal(es), contacto, giro, sector, antigüedad, tramo de ventas (con consulta directa a SII), fondos solicitados a Corfo y aportados como parte del cofinanciamiento, entre otros

Si existe un **proceso de postulación al Programa** ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Para la postulación a este tipo de cofinanciamiento, Corfo pone a disposición un sistema informático que agrupa información asociada al postulante y eventual beneficiario/a: RUT, razón social, Representante(s) legal(es), datos de contacto, giro, sector, antigüedad, tramo de ventas (SII), presupuesto total y cofinanciamiento, entre otros.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Sexo, región, giro de su actividad, antigüedad, tramo de ventas, cantidad de empleados, empresa liderada por mujer.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Fortalecer las MiPEs creativas para aumentar su competitividad empresarial y creativa para sustentar su actividad en el mediano-largo plazo.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Los/las beneficiarios/as adquieren habilidades empresariales, con eso levantan socios y/o recursos y aumentan sus ventas para sustentar su actividad en el mediano-largo plazo.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de beneficiarios con proyectos terminados que lograron levantar socios y/o fuentes de financiamiento al año 2 de su término
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Número proyectos terminados que lograron levantar socios y/o fuentes de financiamiento en t/Número proyectos terminados en t-2)*100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada
Año 2020	Año 2021	Año 2022
NM	NM	NM

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Este indicador debe ser monitoreado luego 2 años de cerrado el proyecto con su informe final aprobado (t-2). Esto provoca que, de implementarse el 2021, los primeros resultados se visualicen en el 2024, dando el periodo suficiente para reconocer el efecto del apoyo público entregado. La administración del programa hará un levantamiento de tipo censal a todos los beneficiarios que estén en la condición señalada para consultar directamente respecto al porcentaje de aumento de socios y/o fuentes de financiamiento diferentes a los ya disponibles al año en el se adjudicó el apoyo. Junto a esto, se indagará respecto al tipo de socios, la cantidad y tipo de fuentes de financiamiento, así como también si ha sobrevivido y cuánto empleo estable ha generado.

¿El Programa tiene proyectado un año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Este Programa es de carácter permanente porque la problemática planteada, la cantidad de población objetivo y la complejidad así lo ameritan. En primer lugar, los recursos que se administran para este Programa son limitados y las empresas que necesitan apoyo en mejorar sus capacidades empresariales son muchas y de muy variadas temáticas y dimensiones, al contemplar diversos subsectores dentro de la Economía Creativa: Editorial, Diseño, Música, Artes Escénicas, Audiovisual, Artesanía, Artes Visuales, Fotografía, Medios Audiovisuales/Interactivos y Medios Informáticos (Videojuego). En segundo lugar, las características del sector en relación a las fallas de mercado que, en parte, justifican la intervención pública, son barreras altas y permanentes que pueden ser superadas o, por lo menos, disminuidas. Esto hace necesario que el apoyo exista entregando el empuje para que las empresas creativas interesadas en mejorar sus condiciones empresariales y sus contenido artísticos, puedan acceder a un subsidio cofinanciado acorde a sus necesidades.

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida)
Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

2025

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de beneficiarios con proyectos terminados que aumentaron sus ventas al año 2 de su término
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(\text{Número proyectos terminados que aumentaron sus ventas en } t / \text{Número proyectos terminados en } t-2) * 100$
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

Situación actual		Situación esperada
Año 2020	Año 2021	Año 2022
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Este indicador debe ser monitoreado luego 2 años de cerrado el proyecto con su informe final aprobado (t-2). Esto provoca que, de implementarse el 2021, los primeros resultados se visualicen en el 2024, dando el periodo suficiente para reconocer el efecto del apoyo público entregado. No hay antecedentes suficientes que permitan definir objetivamente un porcentaje base de aumento de ventas a medir. La administración del programa hará un levantamiento de tipo censal a todos los beneficiarios que estén en la condición señalada para consultar directamente respecto al porcentaje de aumento de ventas respecto al año en el que postuló y se adjudicó el apoyo. Junto a esto, se indagará respecto al tipo de socios, la cantidad y tipo de fuentes de financiamiento, así como también si ha sobrevivido y cuánto empleo estable ha generado.

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

En primer lugar, al ejecutarse un proyecto, envía su informe final a través del Sistema de Gestión de proyectos (SGP). A realizar la revisión y cierre de proyecto, se podrá contabilizar el tiempo que se requiere para realizar la medición. Al cumplirse el plazo, la administración del programa se pondrá en contacto con los/las beneficiarias para realizar una encuesta que permita indagar sobre los resultados esperados, en los tiempos definidos en cada indicador.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (1.500 caracteres)

Cada iniciativa apoyada estará compuesta por dos dimensiones: una de Fortalecimiento Empresarial y otra de Portafolio Creativo. Dentro de la dimensión de Fortalecimiento Empresarial, se abarcará la solución a carencias en habilidades y competencias empresariales, en estructura organizacional y mirada estratégica del negocio, junto con poder integrar mejoras en la gestión y administración de derechos de propiedad, en inversión, entre otras. Esto implica integrar actividades y gastos relacionados con la realización de asesorías especializadas, implementación de tecnologías y uso de software, certificaciones, capacitaciones y otras acciones necesarias para obtener los resultados esperados asociados al propósito de este Programa. El Fortalecimiento Empresarial se complementa con la dimensión de Portafolio Creativo que contempla actividades y gastos orientados a la creación, posicionamiento y/o difusión de bienes, servicios, contenidos y/o experiencias creativas (ej: teatro) con potencial de desarrollo de negocio. Con estas dos dimensiones abarcadas en cada iniciativa, se espera instalar habilidades y estrategias de apalancamiento de recursos para sustentar su actividad en el mediano-largo plazo. El Programa se implementa como un Concurso de administración centralizada basado en la evaluación de la calidad de los proyectos postulados, cofinanciando hasta el 80% con un tope total de hasta \$45MM por iniciativa. Este Programa se reconoce en fase piloto en búsqueda de expansión.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

En Chile, no existen fondos comparables ya que el enfoque de la oferta pública está, por una parte centrada en el desarrollo de proyectos artísticos, y por otra, en el apoyo directo a problemáticas empresariales, excluyendo apoyos con una mirada integral de desarrollo a mediano-largo plazo para la instalación de capacidades en la empresa creativa con la necesidad de continuar con la realización y creación de bienes y servicios creativos. A nivel internacional, una variedad de programas incluyen apoyo financiero directo e indirecto tanto a la oferta como a la demanda de bienes y servicios creativos, formación de capital humano, marco regulatorio (leyes y exenciones favorables para el sector) y mecanismos para mejorar la circulación, entre otros. Colombia y su Consejo Nacional de la Economía Naranja ha demostrado lo valioso de impulsar la Economía Creativa a través de apoyos en distintos ámbitos donde se rescata, para efectos de esta línea, el foco de Industria e Integración para la mejora de la productividad y formación. Reino Unido es un caso de éxito en el apoyo integral y sistemático a todos los sectores de la economía creativa mediante una estrategia similar. Según un informe de DCMS (Department for Digital, Culture, Media and Sport) entre el 2010 y 2018 el aporte a la economía incrementó en un 43,2%. En el caso de Polonia, la intervención en el sector del videojuegos fue tal, que el país creó su propio índice en la bolsa de comercio, creciendo un 125% desde el 2019.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El Programa es administrado en todas sus fases de diseño, operación y seguimiento, de manera centralizada por la Unidad de Economía Creativa perteneciente a la Gerencia de Asuntos Corporativos de Corfo. Este Programa no se vincula directamente con los de otras instituciones para su operación, sin embargo la participación de Corfo en el Subcomité de Economía Creativa, perteneciente al Comité Técnico Público Privado de Exportación de Servicios, liderado por el Ministerio de Hacienda, hace que este tipo de iniciativas sean observadas detenidamente por las distintas instituciones que tienen un rol de apoyo y/o coordinación con el sector de la Economía Creativa. En el marco de este trabajo coordinado y sistemático, Corfo junto a los representantes de Ministerio de Hacienda, MinCAP, ProChile y SubREI, informan brechas sectoriales y avances que cada institución tiene, dentro de sus propias funciones, en pos de acortar dichas brechas, mediante la coordinación interinstitucional y/o la colocación de recursos. La administración de este Programa espera informar periódicamente los avances y resultados a este Subcomité, así como buscará también el apalancamiento de recursos externos a los de Corfo. Para la implementación, se emitirán unas Bases que señalen los lineamientos y condiciones respecto al funcionamiento de este Programa, las cuales serán revisadas anualmente para reconocer la necesidad de ajustes y mejoras, de acuerdo a la experiencia de cada año.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Cofinanciamiento de Proyectos con dimensiones de Fortalecimiento Empresarial y de Portafolio Artístico
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos adjudicados
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Cofinanciamiento de hasta 80% con tope de \$45MM. Cada Proyecto con dos dimensiones: Fortalecimiento Empresarial y Portafolio Creativo. La 1era, financia actividades como asesorías, tecnologías, certificaciones, capacitaciones, etc; y la 2da actividades de creación, posicionamiento y/o difusión de bienes, servicios, contenidos y/o experiencias creativas. Ejecución hasta 10 meses, extendible por 2.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Fondo Concursable de administración centralizada que se implementa a través de convocatorias. Al cierre de las postulaciones, se realiza la evaluación. Con esos resultados, se presenta la recomendación a la Comisión Asignadora de Fondos de Corfo. Una vez formalizados los contratos, se inicia la ejecución de los proyectos que termina con la aprobación de un Informe Final financiero y técnico.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Este Programa se administra directamente por Corfo central que se hace cargo de todas las fases de un proyecto, desde la publicación de Bases, pasando por la postulación, evaluación, seguimiento, hasta el cierre de los proyectos con la aprobación de un Informe Final. No existen otros actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente.</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de producción	2022
Cofinanciamiento de Proyectos con dimensiones de Fortalecimiento Empresarial y de Portafolio Artístico	Proyectos adjudicados	4

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos estimados del Programa, separando por componentes y gasto administrativo.

Componentes		2022 (miles de \$)
Cofinanciamiento de Proyectos con dimensiones de Fortalecimiento Empresarial y de Portafolio Artístico	Total Componente	178.295
Gasto administrativo (*)		37.453
Gasto total		215.748

(*) Corresponde al gasto no asociado directamente a la provisión de los componentes. Por ejemplo: gasto en servicios de apoyo (soporte informático, personal, adquisiciones, etc.), remuneraciones del equipo directivo, etc.

Gasto promedio por beneficiario (auto-llenado)

Indicador Programa	Año 2022 (miles de \$ /beneficiario)
	53.937,00

Gastos promedio por unidad de producción de componente (auto-llenado)

Componentes	Año 2022 (miles de \$ / unidad de componente)
Cofinanciamiento de Proyectos con dimensiones de Fortalecimiento Empresarial y de Portafolio Artístico	44.573,75

Porcentaje de gastos administrativos (auto-llenado)

Indicador gasto administrativo	Año 2022 (Estimado)
	17,36 %